Guatem.ª POR LA INDEPENDENCIA NACIONAL S. Folla

Año de 1835.

MENSUAL

DE CONOCIMIENTOS UTILES.

N.º 5.º SEPTIEMBRE 1835.

GUATEMALA—*Imprenta de la Union.*

C. L. Mar.ª Rodriguez

CONTENIDOS.

INSTRUCCION PRIMARIA. PAGINAS.

METODOS:—*Individual, simultàneo y mútuo—Ventajas de este para la enseñanza elemental* 107

Estracto del estatuto de instruccion primaria dado por el Gobierno en este mes . . . . . 108.

ECONOMIA.

Procedimientos usuales.

Modo sencillo de preservar de los incendios los techos de paja. 111.
Remedio contra la embriaguez. . . . . . Id.

POLITICA.

15 DE SEPTIEMBRE.

Discurso pronunciado en este dia en el salon del despacho, por el C. S. Vasconcelos. . . . . . Id.

FISICA.

Hygiene.—Primeros socorros que deben darse à los envenenados. . . . . . 115.
Cometa de este año. . . . . . 118.

ARTES.

Decreto premiando al C. J. Falla por su primer ensayo del gravado à la agua fuerte. . . . . . 121.

AGRICULTURA.

Noticias sobre el cultivo del café. . . . . . Id.

NOTICIAS DE LA ACADEMIA.

Comunicacion que recibió la Direccion de estudios. . . . . 122.

VARIEDADES.

Rasgo interesante copiado de una gaceta de Panamà . . . . 12 .
Continúa la silva americana. . . . . . 126.
Estancias al 15 de septiembre. . . . . . 128.
Cancion al mismo dia. . . . . . Id.
Himno al 14.º aniversario de la independencia nacional. . . 129.

MENSUAL
DE CONOCIMIENTOS UTILES.

N.º 5.º SEPTIEMBRE. 1835.

METODOS DE ENSEÑANZA.

Enseñanza elemental.

Hai tres metodos de enseñanza:

1.º La individual.

2.º La simultanea.

3.º La mútua.

1.º En la *enseñanza individual* el maestro hace venir à su presencia uno à uno à todos los discipulos de la escuela, y les hace leer sucesivamente una leccion.

Si la clase dura seis horas cada dia, y hai en la escuela 60 discipulos, cada uno serà enseñado por espacio de cuatro minutos, poco mas ó menos, y los restantes 59 niños no estaràn haciendo nada durante las seis horas.

2.º La enseñanza *simultanea* es mucho menos defectuosa que la precedente—Por este metodo los niños quedan sentados en sus lugares; cada uno tiene un libro, y todos estos libros son iguales. Cada uno lee à su turno y en alta voz, una palabra ò una frase; los otros niños van viendo y siguen sobre sus libros. Suponiendo tambien que la escuela contenga 60 niños, y que la clase dure seis horas en un dia, cada discipulo leerà 6 minutos, porque permaneciendo sentados los niños sobre sus bancos, no pierden el tiempo en ir y venir à donde està el maestro.

Mientras que uno de los niños lee la leccion, los otros se ocupan de verla y seguirla sobre sus propios libros, ó se *supone que deben hacerlo*; y éste es precisamente el vicio del metodo simultaneo.

En efecto, si en una escuela de 60 niños hai 50 que no miran su libro, ò que mirandolo no ponen cuidado y no siguen la leccion, el maestro, si lo advierte, no puede reprender à la vez mas que à un discipulo previniéndole que siga ó que continúe su lectura: los otros 49 siguen sin atender y no se aprovechan de la leccion.

3.º En el *método mútuo* todos los niños estàn divididos en grupos de à 10 discipulos colocados en semi-circulos, en frente de una tabla de lectura que està colgada en la pared de la escuela.—Cada uno de estos grupos està encargadodo à un *Monitor*, es decir, à un dis-

cipulo que sabe mas que aquellos que él dirige, à los cuales lee y hace leer lo que està impreso sobre la tabla de lectura.

Por medio de esta ingeniosa convinacion hai constantemente en cada grupo un niño realmente ocupado leyendo la leccion.

En una escuela mútua de 60 discipulos, hai seis grupos, y por consecuencia *seis niños que leen al mismo tiempo.*

Los otros del grupo no pueden distraerse mucho tiempo, porque su turno de lectura es mui frecuente; y el *Monitor,* que no tiene à su cargo mas que nueve ó diez niños, los vigila constantemente y con mucha atencion.

Por otra parte se excita y se mantiene la emulacion entre los discipulos de cada grupo por notas de distincion y premios.

Asi, por el metodo mùtuo, cualquiera que sea el numero de los discipulos de la escuela, cada uno de ellos lee 36 minutos cada dia en una clase que dure seis horas.

Frecuentemente todos los niños de un grupo leen à un tiempo: entonces todo el tiempo es para todos.

En resumen, en una escuela compuesta de 60 niños cada uno de ellos lee realmente.

1.° *En cada hora de clase*

1.° Segun el *metodo individual* dos terceras partes de un minuto.

2.° Por el *metodo simultàneo,* un minuto.

3.° Por el *método mútuo,* seis minutos.

2.° *En un dia de seis horas de clase:*

1.° Por el *método individual,* cuatro minutos.

2.° Por el *método simultaneo,* seis minutos.

3.° Por el *método mútuo,* treinta y seis minutos.

Por medio del metodo mutuo lee, pues, todos los dias nueve veces mas largo tiempo que por el metodo individual, y seis veces mas que por el metodo simultaneo.

De donde se sigue que por el metodo mutuo se debe aprender à leer en nueve veces menos tiempo que por el metodo individual, y en seis veces menos tiempo que por el metodo simultaneo.—*Herpin.*)

Estatuto de la instruccion primaria.

Se hà circulado ya el plan de la enseñanza primaria dado por el Gobierno en uso de facultades; y su publicacion solemne està reservada para este dia, no sin un designio bien pensado. Asi, se hace coincidir la época de la Independencia nacional con la de los establecimientos que han de afirmarla: asi se solemniza el mas grato de nuestros recuerdos, poniendo la piedra del edificio indestructible de su ser verdaderamente social, de sus esesperanzas de gloria y prosperidad.

El plan dado por el Gobierno està trazado sobre los ultimos adelantos que

la enseñanza ha recibido en las naciones cultas; està apropiado à nuestras circunstancias; tendrà, no hai duda, los resultados que la Asamblea Legislativa se ha propuesto en la autorizacion que ha prorogado al Gobierno sobre los ramos de instruccion publica.

Por este plan se fijan los objetos de la instruccion primaria, y se designan como tales los que haràn de cada guatemalteco un individuo capaz de pensar por sí, y de adquirir los conocimientos conducentes à hacer comoda la vida; que conózca sus deberes y sus derechos, y que salga de las escuelas preparado à cualquiera profesion por las nociones previas à las ciencias y à la industria.

Se establecen escuelas elementales en todos los pueblos, y superiores en las cabeceras de departamento y en toda otra poblacion donde haya fondos para costearlas.

Se provee à la formacion de buenos maestros, y se fijan y exîgen en ellos calidades de instruccion y moralidad.

Se designan fondos, y recursos faciles de reunir para el sostenimiento de los establecimientos de instruccion.

Se indica el regimen y metodo de las escuelas.

Se crian autoridades èncargadas de velar sobre la instruccion y de promoverla, y se detallan sus atribuciones.

Se mandan establecer escuelas de niñas, declarando que debe haberlas especiales para ellas en las cabeceras de departamento y en cualquiera otro pueblo donde haya como sostenerlas; y en los otros se combina la instruccion del sexô por el mismo maestro provisto para los niños.

Los premios formaràn una parte del plan; y haciendo una racional revolucion en nuestro pernicioso modo de ver à los maestros, se estenderàn à estimular no solo à los niños, sino tambien à los maestros, quienes hallaràn en él los atractivos de ver hasta cierto punto asegurada su suerte, y sus personas exêntas y llenas de consideraciones.

Los adultos tendràn tambien aquellas escuellas que son compatibles con sus circunstancias, pues para ellos se han señalado las dominicales.

Pero sobre todo, nosotros hallamos en el *estatuto* de la instrucion primaria un titulo justamente consagrado à la civilizacion é instruccion de los indigenas. Se ofrece un premio honorifico al autor del mejor proyecto que se presente en todo el año de 1836; para lograr éste objeto, y con él mismo se dan disposiciones particulares para las escuelas de los niños indigenas; se establecen para ellos colegios departamentales, y uno en la capital para las niñas; se decreta un protectorado en virtud del cual los huérfanos seràn puestos en casas particulares donde aprendan el idioma castellano, la economia domestica y las primeras letras; y en fin, en busca de la civilizacion de los

adultos aborigenas, que el patriotismo ha procurado en tiempos atras, se ordena que los indigenas no puedan entrar à servir cargos municipales, ni los que se les dan en las parroquias, sino es con calzado y un cierto vestido comun; pero no igual al de los indigenas; y aquellos que lo abandonen despues de salir de tales destinos, son declarados inhabiles para obtener otros, y obligados à pagar doble cuota de contribucion directa.

Sin intencion de hacer la defensa del plan, que juzgamos bastante recomendado por sì mismo, creemos deber llamar la atencion hacià su parte final »la civilizacion de los indigenas." Ya se considére la civilizacion economicamente como un agente de la riquezza publica, yà como un elemento del orden moral, es indispensable que éntre en las miras de un Gobierno que se propone por objeto la mas amplia felicidad posible de los gobernados; de un Gobierno que no puede tener intereses opuestos à los del mayor numero. Cuando se trata, pues, de abrir las puertas à la ilustracion, facilitando las primeras nociones que conducen à ella, ha sido oportunidad de indicar la manera de remover los obstaculos que impiden à cierta clase de habitantes el aprovecharlas; y como à mas de la seguridad, de la salud, de las luces, de las costumbres y del culto, son el gusto y la comodidad elementos de la civilizacion, es de esperarse que aumentada una necesidad que tiene aquellos resultados para los indigenas, vengan tras ella los medios de satisfacerla, y de ahi la industria, el comercio, la sociabilidad, et cet, porque todo en la naturaleza se relaciona por sí admirablemente. Hoi al contrario la desnudéz del indigena, la falta absoluta de comodidad domestica, su malo, incípido y picante alimento, su estrema transicion del acerbo trabajo ò la absoluta inaccion de todas sus facultades, su aislamiento ò brutal sociedad, ofrecen un cuadro de miseria para el economista, de tristeza para el filosofo, de horror y de inseguridad para el hombre de estado.—El lazo social no es otra cosa que la necesidad de los unos hacià los otros; y faltando en nuestra sociedad es preciso formarlo criando necesidades. Asi lo dijo en el siglo pasado Fr. Matias Cordova, y parece que sus indicaciones fueron recibidas como las del Abate de Saint Pierre, porque el orizonte de los hombres de genio es siempre mas extenso que el de sus contemporaneos.

Se obrarà, pues, à favor de los intereses de Guatemala, en tanto que se procure introducir en los indigenas alguna necesidad que aumentando sus goces los enlace con las otras clases; y sea de tal naturaleza, que tienda à hacerles amable la sociedad, y que encuentren en ella un mejor estar que el que pudieran proporcionarse solos en

los bosques. Al presente las cosas no van asi, y no es posible imaginar leyes generales ni una administracion arreglada con tales inconvenientes.—Las objeciones estàn contestadas con decir: que *todo lo que hace amar conserva, y todo lo que hace aborrecer expone;* pues el orden y la armonia solo pueden nacer siguiendo las reglas de la razon y los principios de la justicia.—Septiembre 15.= *LL. EE.*

PROCEDIMIENTOS USUALES.

Modo sencillo de preservar de los incendios los techos de paja.

La eficacia de la mezcla, de que vamos à hablar, ya para interceptar el contacto del fuego con la paja, ya para disminuir la actividad del incendio y proporcionar en todo caso medio de detener sus progresos, està acreditada por la esperiencia.

La mezcla se compone de siete partes de barro fino, una de arena, una de estiercol de caballo, y una de cal viva, todo bien mezclado y batido con agua hasta que adquiera la consistencia de la mezcla comun. Se aplica, esto és se embarra con una cuchara de albañil sobre la superficie de la paja, ya hecha la casa, dandole à la capa medio dedo de grueso. Despues se tiene cuidado de rellenar con el mismo instrumento las hendeduras que se hacen en la capa conforme va secandose.—(*Del Diario de conocimientos utiles.*)

Remedio contra la embriaguéz.

Se ha dicho que el mejor modo de tener dinero és no gastarlo: asi pudieramos y quisieramos decir, que el mejor remedio contra la embriaguéz, que arruina el temperamento, degrada el alma y oscurece la inteligencia, era la sobriedad y el no esponerse jamas à salir de la moderacion; sin embargo à mas de este que és el eficaz, hai otros que corrigen algunos efectos. »Tómense algunas gotas de acitato ammoniacal (espiritu de Menderero) en un vaso de agua. Las personas que tengan ocasion de ensayar este remedio quedaràn admiradas de sus efectos.

Se disipa igualmente la embriaguez ligera con algunas gotas (siete ù ocho) de éther sulfurico, ó alcali volatil en un vaso de agua azucarada."

POLITICA.

15 DE SEPTIEMBRE.

Discurso que en cumplimiento de la ley y por comision del Gobierno, pronunció hoi el C. S. Vasconcelos en el salon del despacho.

CIUDADANOS:

El 15 de Septiembre de 821 se regenera el pueblo Guatemalteco, y su grito de libertad é independencia desploma hasta en sus fundamentos el edificio que en tres siglos de arbitrariedad y tirania elevàra la usurpacion y el despotismo.-Rompiose entonces el lazo que nos unia à la antigua España, y

recobramos derechos que la ley de la naturaleza hace imprescriptibles y sagrados.

Despues que nuestro planeta habia recorrido trescientas veces su carrera, lució sobre el horizonte el dia mas claro y luminoso.—Al acercarse el astro de la luz al punto equinocial de otoño, Guatemala dijo quiero ser libre y lo fué irrevocablemente. Los principios que se proclamaban eran los de la naturaleza; y ésta que en aquella época dividia el tiempo en iguales porciones, marchó à la par del pueblo que quizo ser igual à sus dominadores. Yo os saludo dia afortunado, y deseo que vuestras beneficas influencias se continuen sobre los nietos de mis nietos.

Conciudadanos: nosotros celebramos hoi el acontecimiento mas heroico que pueden ofrecer las paginas de un pueblo. Los de toda la tierra han consagrado por recordaciones publicas los hechos que contribuyeron à su engrandecimiento. Asi los Griegos de los ultimos tiempos celebraban bajo el ominoso yugo de los Otomanos las memorables batallas de Moraton, Salamina y Platea. ¿Que deberémos hacer los guatemaltecos, regidos por instituciones liberales, en el aniversario del gran dia? Vuestros semblantes me lo dicen. En ellos veo pintarse con colores mui vivos las emociones del juramento que en todos los corazones se repite hoi. Yo lo pronuncio en vuestro nombre y en el de vuestros hijos.—Perezcamos mil veces antes que consentir se nos arrebaten los santos derechos que recobramos en 15 de Septiembre de 1821.

Mas allà de esta época, ¿que erais vosotros y que fueron vuestros padres? Miserables vasallos de un déspota que dictaba sus voluntades à dos mil leguas de distancia. Esclavos despreciables de mil tiranos subalternos, que se mandaban para anunciaroslas. Por ellas el americano era privado de los derechos que la naturaleza acordàra à todos los hombres; y entonces, haber nacido mas acà de los mares y ser desgraciado, era una misma cosa. El código politico que nos diera la España, era espantoso. El americano, por serlo, tenia cerradas las puertas del saber; era inhabil para los destinos, y se le alejaba de las funciones del sacerdocio. Pagaba gruesas sumas con el nombre de tributo, y se le exîgian otras con el de impuestos y contribuciones. Se le obligaba tambien à la prestacion de servicios personales; y allà en los tiempos inmediatos à la conquista, se repartia à los pueblos entre los encomenderos. Estos les trataban como bestias de carga; y la queja arrancada por el sufrimiento, era tomada por el rugido de la rebelion.

Se habian obstruido todas las fuentes de prosperidad publica, y el monopolio era permitido y aun alentado. Para esto la autoridad fijaba el precio à los frutos de la industria y del trabajo.—Sobre todo, se velaba en mantener la

incomunicacion con el estrangero, y en que los pueblos à quienes se inspiraba pasiones innobles y groceras, yaciesen sumidos en la ignorancia.—Con tal objeto se dictaron las restricciones mas absolutas contra la prensa. Ved una prueba remarcable del estado à que el gobierno español habia reducido à sus colonos.

Cuando nuestros hermanos del norte, exâsperados por la conducta de su metrópoli, y guiados por los luminosos principios que sobre la soberania del pueblo habian difundido grandes filosofos, dieron su glorioso grito de independencia; la America española opuso una frialdad de yelo à la conflagracion que à su vista y en sus inmediaciones sucedia. Aquel sagrado fuego no coloreó nuestro horizonte, y parecia que lo electrico de la alma libertad se habia extinguido. La Europa toda con los ojos del pasmo contemplaba el portento, mientras el español americano se manifestaba indiferente. Incapaz, por ignorante, dè exâminar las causas y medir sus efectos, nunca creyó que el desenlace de la lucha influiria à la vez en su futura suerte.

A vista de este cuadro puede decirse que mientras el gobierno español conocia hasta en sus ultimas consecuencias el arte de hacer el mal, ignoraba profundamente aun los principios del que promueve la felicidad de los gobernados.—Es triste para la humanidad que el genio mas obtuso sea capaz de la ciencia del mal en toda su estension.

Pero, conciudadanos, por dicha nuestra la mortifera influencia de aquella vieja monarquia no obra ya mas sobre nosotros. El 15 de Septiembre nos saca del anonadamiento restituyendonos los resortes de la vitalidad.

Aqui mi labio se detiene.—Apenas hemos arrojado las envolturas de nuestra mortalidad politica, cuando se nos quiere volver à la tumba de donde acabamos de salir. Si, conciudadanos, los pueblos que pudiendo no exîsten por si, estàn muertos para las naciones—Guatemala pudo y de hecho ha figurado en el numero de estas; pero los calculos del interes, los yerros de la inexperiencia y las equivocaciones de la ignorancia, quisieron privarnos de tan bella prerogativa.—En efecto se nos unció al carro del libertador mexicano; y si nos llamamos libres en 15 de Septiembre, el 5 de enero siguiente fué testigo de nuestra esclavitud y sometimiento. Fue entonces la libertad para nosotros, lo que la rafaga de luz para el viagero en una noche de borrasca. Lo que en seguidas sucedió vosotros lo sabeis; yo sin embargo os recordaré, que en la frente del soldado mexicano leîais la suerte que nos habia tocado. Arranquémos de la historia si es posible una pagina que tanto nos humilla.

Al fin los representantes del pueblo de Guatemala, en union de los otros de lo que se llamò reino, pronunciaron en 1.° de julio de 823, sobre el destino de

esta bella porcion de la America, y declararon que era independiente de Mexico y de España.

Aqui comienza una nueva época de luz y de esplendor, que aunque oscurecida à veces por las disenciones politicas, los derechos del pueblo han salido siempre mas purificados del crisol sangriento de la revolucion.

No era posible que Centro-America quedase exènta de una lei comun á todas las naciones, y fué necesario que sufriese las enfermedades propias del periodo infantil. Si este accidente ha podido retardar el desarrollo de las facultades del cuerpo politico, en nada ha alterado los principios de su vitalidad. Asi vemos que despues de los repetidos sacudimientos se duplican los esfuerzos para mantener las bases del edificio social, y para darle su ultima perfeccion si es posible. Aun agitados por el movimiento convulsivo que imprime la revolucion, ha habido bastante firmeza para procurar y llevar adelante. las mejoras.

No es la menor que puedo presentaros, el conocimiento adquirido por la generalidad de la estension de sus deberes y de sus derechos. Fenómeno verdaderamente admirable, porque en los momentos de trastorno ni se llenan los unos ni se respetan los otros.—Pasaron ya los tiempos en que todo plegàba à la voz de la autoridad; y vemos hoi que el ultimo de los ciudadanos hace escuchar la suya, cuando se llega à persuadir que sus derechos han sido vulnerados. Hai espiritu publico, y hé aquí la garantia grande de la conservacion y mejora de los gobiernos.

La moral ha vuelto à encontrar sus titulos en el corazon de mis conciudadanos. Así las acciones que la atacan se hacen cada dia menos frecuentes; y el hombre por conveniencia y por deber, respeta alhombre y sus derechos.

La ilustracion abraza ya en su esfera de luz à todos los centro-americanos, y especialmente en Guatemala se difunde con una pasmosa rapidéz. No es solo la compilacion de Triboniano la que ocupa à nuestros académicos, ellos discuten sobre los derechos del ciudadano y de las naciones, y esplican los corolarios del punto y de la linea—Se han multiplicado los establecimientos de la primera enseñanza; y el patriotismo con la sonrisa del placer ve que los niños corren en tropel à recibirla. ¿Cuanto no debe esperar la patria de este aceleramiento?

Ciudadanos: ¿os hablaré del aumento y progresion del comercio? Contad el numero de las tiendas.—Comparadlo con el de 820, y el resultado es mejor demostracion que cuanto pudiera yo deciros. Bendigamos el poder de la Libertad que por momentos hace mas robusto à aquel poderoso agente de la riqueza.

La agricultura, ésta fuente fecunda de prosperidad y bien estar, ¿qué era antes de 821? Responded vosotros los

que habiendo ahora recogido cosechas abundantes, habeis asegurado ya la suerte de vuestras familias.

Artistas: vuestras obras han igualado à los modelos—Por esto yo os felicito.

Seria largo enumerar nuestras mejoras y adelantos desde que tenemos patria. El movimiento benefico es portentoso; nosotros serémos responsables si se suspende.

¡Que argumento de exêcracion para nuestros opresores à vista de lo que fuimos, de lo que somos, y de lo que podemos aun ser! Mas ¿cual seria el que se hiciese contra nosotros, si por debilidad ò descuido no conservamos para nuestros hijos la preciosa herencia de la libertad? Es el mas bello legado que podemos hacerles.

FISICA.

Hygiene.

Primeros socorros que deben darse à los envenenados.

Consideraciones generales.

Se deberà maliciar que un individuo està envenenado, siempre que éste tenga un olor nauceabundo ó hediondo; un sabor desagradable, acido, amargo, ó estítico; un calor acre, quemante, en la garganta, ó boca del estomago; la boca seca ó espumosa; el aliento fétido; dificultad de tragar; lengua y encias descoloridas, amarillas, rojas, ó negras; dolor mas ò menos fijo y vivo, en cualquiera parte de las tripas; ansia de vomitar, ò vomitos mas ó menos frecuentes de materias mucosas, biliosas, ó sanguinolentas, ya verdes, azules, rojas ó negras, que al caer al suelo producen una especie de hervor; hipo, constipacion, ó evacuaciones abundantes de diferentes colores; dificultad de respirar; pulso mas frecuente, ó insensible; sed, calosfrios, calor ó frialdad de la piel; sudores; dificultad de orinar; alteracion de la fisonomia; agitacion general, gritos, delirios, alteracion de la voz, desmayos et cet.

En el tratamiento de esta afeccion tres cosas deben hacerse. 1.° Si el veneno se halla todavia en el estomago, provocar el vomito y evacuaciones con sustancias apropiadas, de que hablarémos despues. 2.° Si ya se conociese la naturaleza del veneno, administrar su contra ò antidoto, para neutralizarle aunque se quede dentro por algun tiempo. 3.° Si ya se hubiesen pasado muchas horas despues de la introduccion del veneno, ò solamente alguna parte de él hubiese salido, propongase seguir un tratamiento mixto, es decir, procurese en cuanto sea posible, el que le arroje, neutralizese el que haya quedado, y combàtanse sus efectos por un tratamiento apropiado relativo à su naturaleza é intensidad, como verémos despues.

Para mayor claridad vamos á dividir todos los venenos en 4 clases, bajo los nombres de *irritantes*, *narcóticos*, *narcotico-acres*, y *sépticos* ó *pútridos*.

Venenos irritantes.

Entre estos se cuentan, 1.º los *ácidos* minerales y vejetales, mas ó menos fuertes ó concentrados; agua fuerte (*acido nítrico*); ac. vitriòlico (*a. sulfúrico*), vinagre (*a. acético*), et cet.

Aunque en general producen vomitos; sin embargo se ayudaràn siempre haciendo cosquillas con las barbas de una pluma en la campanilla, tomando en seguidas dos ó tres veces consecutivas una disolucion de magnecia ó de jabon, en agua para neutralizar el acido que hubiese quedado, dandole despues al enfermo uno ò dos vasos de agua de linaza ò de raiz de malva, ayudas y fomentaciones al vientre, de las mismas sustancias—baños tibios, sangria en el brazo, aplicandole sanguijuelas, ó ventosas escarificadas al vientre si hubiese mucho dolor—ò en el cuello si totalmente no pudiese tragar.

Corregidos todos estos accidentes, el enfermo harà su convalecencia con caldo de pollo ó de patas, leche simple y otros compuestos que de ella se hacen como arroz, et cet.—Asegurada ya su convalecencia, podrà comenzar à tomar alimentos solidos y de facil digestion; sopa, pollo, gallina, cet.

2.º *Alcalis*: asi se llama la *legia de jaboneros*, *las disoluciones de cal*, *potasa*, *amoniaco*, et cet.

Sus antidotos son—vinagre aguado, agua de limon—(en estos no se deberà dar vomitivo propiamente dicho) bebidas, fomentaciones y cataplasmas emolientes al vientre, sanguijuelas y todo lo que dijimos en los acidos, si los accidentes son rebeldes.

3.º Preparaciones *cobrisas ó mercuriales*, como son *cardenillo*, *mercurio dulce*, *sublimado corrosivo*, et cet.—cuyos antidotos son la clara de huevo disuelta en agua, leche aguada, harina de trigo disuelta en agua, para tomar en la mayor cantidad que sea posible. Si los accidentes fuesen graves, tratese al enfermo como en los acidos; bebidas, cet.

4.º *Arzenico*, *sal de nitro*.

Sus antidotos ó contra venenos son agua de cal, mezclada con azucar, cocimientos emolientes, y en todo como en los acidos.

5.º *Agua blanca*, *estracto de saturno*, *albayalde*.

Una disolucion de sal de Inglaterra, agua de pozos, y despues, como en los acidos.

6.º *Cantaridas* y *sus preparaciones*, como *tintura*, *causticos*, et cet.

Fricciones en toda la piel con aceite alcanforado,—y en seguidas como en los acidos.

7.º *Polvo de vidrio*.

Darle al enfermo alimentos feculentos, camote, platano, yuca, tortillas gruezas, et cet., todo con el fin de envolver el veneno y disminuir su accion contra el estomago y tripas; despues seguir en todo como en los acidos.

Sustancias vejetales.

Piñon, yerva-mala, cabello de angel, cet.

Bebidas emolientes, fomentaciones y baños de la misma naturaleza. Si no hubiesen dolores, puede tomarse café ò the—en el caso contrario, como en los acidos.

Venenos narcoticos.

Opio, morfina y sus preparaciones.

Provocar el vomito con 3 ó 4 granos de tartaro emético, disueltos en un vaso de agua; ayudar la accion de estos remedios, metiendose el dedo en la boca, ó una pluma—Despues un cocimiento de corteza de granada, de encino ò de nogal.—Bebidas aciduladas preparadas con limon, vinagre ó cremor de tartaro—Infusion de café; fricciones en todos los miembros; sangrias del brazo ò mejor detras de las orejas, si el enfermo se halla apopletico; y la convalecencia igual à la de los acidos.

Venenos narcotico-acres.

1.° *Hongos venenosos, cicuta,* et cet.

Hacer vomitar al enfermo para darle en seguidas los purgantes siguientes: aceite de higuerillo sin fuego 2 onzas, de miel una—administrese por cucharadas cada media hora.—Despues una lavativa de dos onzas de sal de Inglaterra disuelta en un vaso de agua. El enfermo tomarà dos ochavas de licor anodino, en una infusion de agua de flor de naranjo endulzada. Si los accidentes hiciesen progresos—agua de linaza, de azucar, de gomas, y todo lo que dijimos en los acidos.

2.° *Tabaco, vuelvete-loco, cicuta,* et cet.

El tratamiento es igual al de los venenos narcoticos, menos los cocimientos de corteza de granado, encino, cet.

Venenos pútridos.

1.° *Mordeduras de serpientes.*

Hagase una ligadura no mui fuerte arriba de la herida, déjese desangrar, ó mas bien facilítese el curso de la sangre por presiones alternativas al contorno de la herida; làvese, y en seguidas cauterizese ó quémese con la piedra infernal, alcali volatil ó el fierro rojo, cuya figura serà adaptable à las heridas ó herida.—Si la ligadura produce inchazon, aflojese enteramente. El enfermo tomarà 30 ó 40 gotas de alcali en agua de yerva-buena, y despues en esta misma agua ó de canela—20 ó 25 gotas de laudano para calmar los dolores, y en la parte afecta se le pondràn cataplasmas de linaza, roceadas del mismo alcali.

2.° *Mordedura de alacran, picadura de abejas, avispas, arañas y otros animales de esta clase.*

Si el dolor, inflamacion y calentura fuesen ligeras, solamente se frotaràn las partes picadas ò mordidas, con una mezcla que se haga de iguales partes de aceite de almendras y alcali.—Se le darà al enfermo un poco de vino aguado; pero si los sintomas son mas graves, por temerse que el insecto haya chupado fluidos de plantas venenosas ò de cadàveres en putrefaccion ò mner-

tos de enfermedad pestilencial, se le aplicará el metodo propuesto para la mordedura de culebra, es decir, causticos, fierro rojo, et cet.

3.° *Pústula maligna—dicha chârbon en los animales.*

Esta enfermedad afecta à los carniceros, à los que arrean ganado ó bestias, à los que curan estos animales en sus enfermedades, à los que trabajan pieles, crines y otros despojos animales.—Tambien puede producirse por la picadura de una mosca que venga de chupar la sangre del animal que la padezca.—En el hombre se conoce en su 1.r periodo, por un punto semejante à la mordedura de una pulga, acompañado de comezon y calor.—Mui pronto se levanta una pequeña vejiguilla, que rompiendose deja ver en su interior un tumorcillo del tamaño de una lenteja.—En el 2.° periodo, el marjen que le rodea se pone amoratado, y todos los sintomas anteriores aumentan, y nuevas vexiculas rodean al tubérculo central, que no tarda en caer en gangrena.—En el 3.° y 4.° periodos la piel se desorganiza, la carne y aun los huesos; y la muerte no tarda en poner un termino à todos los sufrimientos—Su tratamiento consiste en la cauterizacion con el fierro rojo;—si ya hubiese escara, se abrirà previamente en cruz, y despues la aplicacion de polvo de quina mojado con vino,—y al interior los cocimientos de esta misma sustancia.

4.° *Mordidas de animales rabiosos.*

Comiénzese por desnudar al enfermo, lavarle la parte de la ropa que se suponga, ó que efectivamente tenga babas. Si la herida todavia diese sangre, procurese que salga por medio de presiones, lavese con agua de jabon ò de sal—cauterízese en seguidas con el fierro rojo; si estuviese profunda, abrase y echesele alcali puro, y despues cúbrase con un gran caustico, que despues se curará con ungüento amarillo, siguiendo en todo lo demas el tratamiento de la mordedura de serpientes.

COMETA DE ESTE AÑO.

Hubo un tiempo en que los cometas eran mirados como signos de la cólera del cielo, y como precursores de guerras, pestes y terremotos; y éstas preocupaciones no estaban circunscritas à la clase mas ignorante de la sociedad, pues tambien participaban de ellas las personas reputadas por sabias. En comprobacion de esto recordarémos que en 1456 el papa Calisto III se consternó tanto con la aparicion del cometa que dà ocasion à este articulo, que no contento con mandar que se hicieran oraciones publicas, excomulgó al cometa y à los Turcos que à la sazon amenazaban con sus armas victoriosas à toda la cristiandad, y concedió tres años de indulgencias à los que rezasen tres padrenuestros y tres avemarias al punto de medio dia. Un histo-

riador asegura que al nacer Mitridates se vió un cometa mas brillante y luminoso que el sol, que con su cola ocupaba un cuadrante del cielo, y que empleaba mas de cuatro horas en ponerse: otro refiere que la muerte de Cesar fué señalada por la aparicion de un cometa que se mantuvo siete dias visible; y no falta quien sostenga que el nacimiento de Mahoma fué anunciado con un fenómeno semejante. Mas nosotros sin negar enteramente las circunstancias con que los historiadores han adornado sus narraciones, no podemos menos de sospechar que ellos las han exâgerado, pues desde que los astrónomos se ocupan de la historia y descripcion de los cometas, no han encontrado ninguno que rivalize en luz y brillo con el planeta Venus.

Tambien hubo un tiempo en que los eclipses de sol y luna participaban del derecho que tenian los cometas de aterrorizar los pueblos aun los mas civilizados; pero ya todos estàn familiarizados con estos fenómenos, gracias à los exâctos anuncios de los almanaques. A la verdad, si los astrónomos no se hallan todavia en estado de predecir la vuelta de todos los cometas con la misma certéza que los eclipses, pueden sin embargo asegurar que no se pasa año sin que se vea uno ó dos à la simple vista ò con la ayuda de buenos telescopios; y es claro que seriamos constantemente victimas de revoluciones fisicas y morales, si fuese cierto, como se creía antiguamente, que los cometas son los precursores de las calamidades. A pesar de esto no dejaria de causar inquietud la aparicion de un cometa de una brillantés extraordinaria ò de una inmensa cola, no ya porque se viese venir en pos de él la guerra ó la peste, sino por temor de que chocase con la tierra y produjese una inundacion; y si bien los sabios han logrado disipar las primeras preocupaciones, quizàs han contribuido à propagar las segundas por sus aserciones aventuradas. Por esta razon esperamos que nuestros lectores nos dispensarán que espongamos algunas consideraciones sobre esta importante materia.

Si la distancia perihelia es mayor que la del Sol à la tierra, la órbita del cometa envolverà completamente à la ecliptica, y no podrà jamas encontrar à nuestro planeta, aun cuando se suponga que ambos cuerpos se mueven en un mismo plano.

Si la distancia perihelia es menor que la que exîste entre la tierra y el sol, y si ademas la órbita se encuentra en el mismo plano de la ecliptica, la elipse que describe el cometa cortarà en dos puntos à la curva trazada por nuestro planeta, y por consiguiente en estos dos puntos podrà verificarse el choque; pero si éste caso exîste en la naturaleza, nos es absolutamente desconocido, pues las órbitas

de los cometas observados hasta ahora forman con el plano de la ecliptica àngulos no pequeños, y frecuentemente mui considerables. Todos han pasado no solamente sin producir ningun trastorno fisico, pero ni aun la mas ligera perturbacion que haya podido influir en la exâctitud de las tablas astronómicas.

Podria tambien temerse que un cometa se aproxîmase tanto à la tierra que produjese fuertes maréas por efecto de la atraccion; pero à esto podria responderse que su movimiento seria tan veloz, que su atraccion no actuaria el tiempo necesario para vencer la inercia de las aguas; y que por consiguiente sus efectos serian casi nulos. Estos efectos se han calculado por Dusejour para una distancia de 13,000 leguas, y se sabe que el cometa de 1770, que es el que mas se ha aproxîmado à nuestro globo, se mantuvo à una distancia de mas de 800,000 leguas.

Whiston, discipulo del célebre Newton, se propuso esplicar el diluvio por la accion de la cola del famoso cometa de 1680 (el mismo que apareció en la muerte de César), que podia hallarse en esta época bastante próxîmo à la tierra. M.r Aragó, miembro del instituto, en una exêlente obrita, que hace poco ha publicado sobre el importante objeto que nos ocupa, ha refutado de una manera victoriosa la obra de Whiston, y la ha colocado en la clase de las novelas. Nos limitarémos por tanto à observar, que siendo las colas de una extraordinaria tenuidad, puesto que al través de ellas se ven los luceros mas pequeños, bien podriamos estar completamente envueltos por la materia que las forma, sin q.e por eso esperimentàsemos ningun efecto sensible. Podemos pues concluir que los cometas solo pueden ofrecer al publico un espectàculo curioso, y à los sabios un objeto de continuas meditaciones.

El cometa de 1835 se habia mostrado ya en 1531 y en 1607 cuando en 1682 tuvo Halley ocasion de calcular sus elementos y fijar su proxîma vuelta para fines del año de 1758 ó principios de 1759. Mucho tiempo despues el célebre geômetra Clairau se ocupó de la misma cuestion, y no tardó en conocer que Jupiter y Saturno debian alterar su movimiento; y en efecto despues de inmensos calculos, anunció que el cometa debia emplear 618 dias mas en volver al peribelio, que los que habia empleado en su revolucion anterior, es decir, que pasaria por dicho punto à mediados de Abril de 1759, observando que éste plazo podia retardarse un mes en razon de las pequeñas cantidades que él habia despreciado para hacer menos engorroso el càlculo. Clairau tuvo la satisfaccion de ver su prediccion cumplida, y de confirmar con su importante y penoso trabajo la ley de la gravitacion universal que

el ilustre Newton habia descubierto, pues el cometa pasó por su perihelio el 12 de Marzo de 1759. Sus elementos calculados en esta época son:

Inclinacion.	*Longitud del nodo.*
17.° 38′	53.° 48′

Longit. del perihelio.	*Distancia al perihel.*
303.° 10′	0, 58.

M.r Damoiseau, miembro de la oficina de longitudes de Paris, ha calculado recientemente la órbita de este cometa teniendo en consideracion la influencia perturbatriz del planeta Urano, cuya exîstencia era desconocida en tiempo de Clairau, y ha fijado su proxîma vuelta para mediados de Noviembre de 1835, mes en que volverà à aparecer el astro que con su inmensa cola consternó à toda la Europa en 1456, porque el público sometido à las preocupaciones que en esa época habia introducido la astrologia, estaba persuadido que su aparicion presagiaba las victorias de los ejercitos otomanos. [*El Constitucional* de Caracas. N.° 3.°]

ARTES.

Documento.

El Gefe Supremo del Estado de Guatemala, teniendo à la vista un gravado à la agua fuerte verificado en cobre por el C. Julian Falla; y considerando que es un deber del Gobierno no solo el premiar los felices adelantos de las artes, sino tambien el procurar sus mejoras, se ha servido decretar:

1.° Se pondrà en conocimiento del Cuerpo Legislatico el gravado à la agua fuerte practicado por el C.no Julian Falla, manifestandole que el Ejecutivo juzga à este artista acreedor al premio de la medalla de oro de que habla el decreto de 25 de Febrero del año proxîmo pasado.

2.° Si el mismo C. Julian Falla presentare al Gobierno un retrato del General Presidente gravado en los términos de que se trata, recibirà un premio de doscientos pesos que la tesoreria acreditarà en dinero ò fincas.

El Secretario general del despacho queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en Guatemala à 3 de septiembre de 1835.—*Mariano Galvez.*= Por disposicion del P. E.—*Carlos Salazar.*

AGRICULTURA.

Instruccion para trasplantar el café.

1.° Se sacarà de los semilleros de seis à ocho meses de edad, y se trasplantarà con nueve quartas de distancia.

2.° El hoyo debe cavarse con un dia de anticipacion, y su profundidad debe ser de un tanto mas del tamaño de la raiz para que està no quede doblada.

3.° Despues del trasplante debe comenzarse à *madrear* con platano, ó cualquiera otra planta acuosa y capaz de dispensar sombra al café.

4.º El trasplante debe comenzarse en Mayo, para que en todo el tiempo de lluvias pueda enraizar la planta y resistir despues la fuerza del verano.

5.º Desde el trasplante hasta la edad de dos años debe mantenerse lo mas aseado posible, pues la yerva le es perjudicial.

6.º En el Mayo siguiente debe desembarazarse de toda sombra para que la lluvia y el sol le hagan robustecer.

Costosas experiencias han dado estos resultados, que se sirvió comunicarnos el C. C. de la Cerda, quien posee en Escuintla un cafetal de 40,000 plantas; y despues de muchas pérdidas, ha logrado trasplantar con suceso sobre 2,000, siguiendo las anteriores indicaciones, de las cuales la 2.ª es de una suma importancia, aunque à primera vista aparezca de poca consideracion. En las otras debe tenerse presente la alta temperatura del lugar donde se han hecho las observaciones, por cuya razon las creémos no de esclusiva utilidad à los agricultores de la costa y tierras calientes, pero sí escritas para ellos especialmente.

Sobre éste apreciable fruto hemos leido las siguientes noticias:

»El café se siembra luego que se corta del arbol, porque su fuerza germinativa le dura pocas semanas. A los tres meses ya está en estado de trasplantarse. En las llanuras se trasplanta à cinco pies de distancia, y en los terrenos montañosos à diez pies ó mas. A los tres años el café dà la primera cosecha, y continúa dando por cierto numero de años. El café se corta cuando ya está para caer, y se lleva inmediatamente à la sombra donde se pone à secar en canastas hasta que la cascara se arruga; de allí para separar la cascara se pasa por unos cilindros de madera movidos por una mula, despues se limpia y se embarrila.

El producto de un arbol es de libra y media à dos libras."= *Browne's Hist of Jamaica.*

Noticias de la Academia.

Comunicacion.

A la direccion de estudios.= Guatemala junio 1.º de 1835.

El honor que hé recibido de la Academia de ciencias en la funcion literaria que se dignó dedicarme el dia de ayer, és el colmo de la satisfaccion à que puede aspirar un Ciudadano.—La congratulacion de un Cuerpo de literatos que brillan por su saber y que hacen profesion de comunicarlo derramando en la juventud los conocimientos utiles, és en efecto un premio mui superior por cualesquiera servicios publicos, y un titulo à la gloria mas bien merecida.—Lo que yo puedo haber hecho por la instruccion publica es menos de lo que debia por mis mas estrechas obligaciones como gobernante de un Pueblo libre, cuya primera necesidad es el saber.

¿Como podria ser escusable de la omision en esta parte perteneciendo por mi profesion y grados literarios, aunque como el ultimo individuo, à los que debian formar la asociacion que es el centro de la instruccion publica? La autorizacion que el Cuerpo Legislativo dió al Gobierno con el ilustrado y patriótico designio de promoverla, fué hasta cierto punto una obligacion, porque habria sido un oprobio el mirarla con indiferencia, y fué un campo abierto à los deseos que siempre habia tenido de establecer la enseñanza, bajo principios mas aplicables à las exîjencias de la vida y de la sociedad. Se debe pues à los legisladores cuanto bien haya provenido de aquella autorizacion, y yo le debo tambien la satisfaccion de haberme cabido la suerte de ser el ejecutor de la ereccion de un establecimiento que forma la esperanza de las luces, que solas pueden hacer firme la exîstencia de un Gobierno republicano; y aun éste honor que ahora recibo, lo debo igualmente à los representantes que quisieron hacerme la alta confianza de poner en mis manos la formacion de los planes de enseñanza.

Estos grandes progresos que ya hace; los ensayos felices que se dàn à la vista del publico, no son obra de mis decretos: los académicos directores y catedràticos, dignos de estos destinos, son precisamente los autores de los progresos, y la esperanza de la formacion de sabios que sean como otras tantas columnas de la Republica para ser libre, feliz y grande.

Yo les confiaré tambien en breve la ejecucion del plan de enseñanza primaria que và à publicarse bajo los mejores sistemas modernos, seguro de un resultado semejante.

Quisiera poseer la elocuencia del presidente de la Academia para espresarle en esta vez mis sentimientos. Su discurso me honra tanto mas, cuanto que hà sido obra de un Ciudadano célebre por sus talentos y caracter republicano; pero mis espresiones limitadas son sin embargo emanadas de una profunda gratitud.

En los dias que estuviere en el Gobierno me gloriaré del titulo de hermano de los promovedores de las ciencias, y les pondré en sus manos los medios de adelantarlas para que sea logrado el mayor bien del Estado, y poder asi merecer mas adelante el honor que ahora recibo;—protestando à la Academia mis mas profundos respetos y consideraciones.= *M. Galvez.*

VARIEDADES.

Rasgo interesante copiado de una Gaceta de Panamà.

Nos proponemos tomar en consideracion la palabra estranjero en su cualidad politica. El diccionario universal de legislacion distinguiendo à los hombres con las ecepciones de nacionales y estrangeros, estimó à los primeros

como à miembros de una misma asociacion politica, y à los segundos como à los que son estraños de ella. De aqui se siguieron privilegios y exênciones à los unos, y falta de proteccion é indiferencia personal y pública à los otros. A medida que la civilizacion fué haciendo progresos, los estrangeros fueron adelantando en la escala social, y tanto mas se acercaban sus derechos à los nacionales, cuanto eran mas justos, mas ilustrados, y mas liberales los gobiernos. Mas parece que ha llegado el tiempo de la perfecta nivelacion del genero humano en el siglo de las luces, y bajo la politica filosofica de las republicas del nuevo continente. En los Estados-Unidos del Norte ha comenzado esta gran reforma, que es digna de seguirse por los gobiernos Sud-Americanos. En tan feliz situacion vamos à sostener con fundamentos de justicia y de conveniencia publica »la ciudadania del mundo" que empieza à inscribirse en la legislacion Anglo-Americana, como equivalente à la ciudadania del Norte-America. Cualquiera, que juzgue de éste negocio imparcialmente, el que no abrigue esas preocupaciones lugareñas tan contrarias al espiritu de asociacion, aquel que júnto con la independencia de España se haya separado de las ideas góticas, en que la madre patria ha estado torpemente imbuida, en suma, el que sea racional y amante de los hombres, convendrà en que ésta gran doctrina de igualdad, que sancionan de consuno la naturaleza y la perfeccion de las sociedades, debe abrazarse por los americanos del Sud. Enhorabuena que las constituciones politicas confieran ciertos encargos à los que la naturaleza ó larga vecindad faciliten por conocimientos practicamente adquiridos, su mas exâcto desempeño; pero generalmente hablando, el forastero, que se somete al gobierno, que obedece sus leyes, que no altera el orden publico, que cumple sus deberes, que trabaja por el engrandecimiento del pais, y que se comporta decentemente en la sociedad, es digno de la reputacion de venezolano, granadino, ecuatoriano, peruano, chileno, et cet. El Istmo va à abrir sus puertos al comercio universal, y debe prepararse à darles la mano de amigo al viajero bienhechor, al comerciante activo y rico, al artista habil, y al sabio que venga à estudiar la naturaleza y al hombre. Si en los gobiernos regularizados la vida, el honor, y las propiedades de los estrangeros estàn garantidos, si no se permite que se les dañe ni agravie, si se les protege en sus tratos, ¡cuantas mas consideraciones legales no seràn menester para los estrangeros, en el Istmo, que mui pronto ha de ser el centro de todas las naciones comerciales.

La America con inmensos terrenos y con todos los dones de la naturaleza, necesita sin embargo de poblacion,

mas que las otras partes del globo. El fuego y el acero de la conquista destruyeron la raza indigena, cuyos restos se ocultaron en las montañas, y viven errantes: las colonias que formaron despues los Españoles no pudieron crecer, bajo la doble tirania politica y comercial, y bajo el mónstruo de la inquisicion. Una nueva era ha abierto la Independencia del nuevo mundo; y esas hermosas republicas, que han hecho renacer los dias bellos de Grecia y Roma, necesitan atraer por todos medios la poblacion sin la cual nada valdràn sus tesoros escondidos en las minas, la feracidad de sus tierras incultas, ni sus rios caudalosos, que no se navegan. ¿Y cual serà la medida mas àproposito para promover la inmigracion de gente industriosa y honrada? Seguramente que no es otra que las libertades ilimitadàs, respecto de los nuevos colonos. Asi prosperaron las republicas en la antigüedad, como lo enseña entre otras la historia de Tiro y de Atenas, en nuestros dias vemos à los Estados-Unidos, que de poco menos de dos millones y medio de habitantes, que tenian el año 1776, que se separaron del gobierno britànico, en 1820, antes de cumplir media centuria de nacion independiente, tenian ya 9,625,734 pobladores, y hoi dia cuentan 15,000,000, ó un quintuplo mas de poblacion à consecuencia de su sistema liberal, y generoso con todos los hombres de la tierra. Pesen, pues, los legisladores las ventajas del principio politico que sostenemos; y de ser justo, que los hombres se amen como hermanos, vendrémos à concluir, con que las restricciones para adquirir la naturaleza legal en la America del Sud, son perjudiciales y aun deshonrosas en el siglo 19; mas si nuestro corazon todo de la libertad nos hubiese sugerido ideas estravagantes, suplicamos se combatan con razones de convencimiento, que seria el medio de que adjuràsemos el error; si esto no sucediere y nuestros conciudadanos guardasen silencio en asunto de tanta trascendencia, tendrémos el derecho de sostener como una verdad clasica el dictado de ciudadano del mundo, que quisiéramos para nosotros cuando nos hallamos en paises estrangeros, ó en el caso en que otros sugetos apreciables se encuentran en nuestra patria al presente.

(*Del Rejenerador de Lima.*)

Continua la Silva Americana;

Conducta que debieran seguir los Americanos para utilizar su posicion, ser libres y felices.

Mas oh! si cual no cede
El tuyo, fértil zona, à suelo alguno,
I como de natura esmero ha sido,
De tu indolente habitador lo fuera!
Oh! si al falaz ruido
La dicha al fin supiese verdadera
Anteponer, que del umbral le llama
Del labrador sencillo,
Lejos del necio i vano
Fasto, el mentido brillo,
El ócio pestilente ciudadano!
¿Por qué ilusion funesta
Aquellos que fortuna hizo señores
De tan dichosa tierra i pingüe i varia,
Al cuidado abandonan
I à la fe mercenaria
Las patrias heredades,
I en el ciego tumulto se aprisionan
De míseras ciudades,
Do la ambicion proterva
Sopla la llama de civiles bandos,
O al patriotismo la desidia enerva;
Do el lujo las costumbres atosiga,
I combaten los vicios
La incauta edad en poderosa liga?
No allí con varoniles ejercicios
Se endurece el mancebo à la fatiga;
Mas la salud estraga en el abrazo
De pérfida hermosura
Que pone en almoneda los favores;
Mas pasatiempo estima
Prender aleve en casto seno el fuego
De ilícitos amores;
O embebecido le hallarà la aurora
En mesa infame de ruinoso juego.
Entanto à la lisonja seductora
Del asíduo amador facil oìdo
Da la consorte: crece
En la materna escuela
De la disipacion i el galanteo
La tierna virgen, i al delito espuela
Es antes el ejemplo que el deseo.
¿I serà que se formen de ese modo
Los animos heroicos denodados
Que fundan i sustentan los estados?
¿De la algazara del festin beodo,
O de los coros de liviana danza,
La dura juventud saldrà, modesta,
Orgullo de la patria, i esperanza?
¿Sabrà con firme pulso
De la severa lei rejir el freno;
Brillar entorno aceros homicidas
En la dudosa lid verà sereno;
O animoso harà frente al genio altivo
Del engreido mando en la tribuna,
Aquel que ya en la cuna
Durmió al arrullo del cantar lascivo,
Que riza el pelo, i se unje i se atavía
Con femenil esmero,
I en indolente ociosidad el dia,
O en criminal lujuria pasa entero?
No así trató la triunfadora Roma

Las artes de la paz i de la guerra;
Antes fió las riendas del estado
A la mano robusta
Que tostó el sol i encalleció el arado:
I bajo el techo humoso campesino
Los hijos educó, que el conjurado
Mundo allanaron al valor latino.

¡Oh los que afortunados poseedores
Habeis nacido de la tierra hermosa
En que reseña hacer de sus favores,
Como para ganaros i atraeros,
Quiso naturaleza bondadosa!
Romped el duro encanto
Que os tiene entre murallas prisioneros.
El vulgo de las artes laborioso,
El mercader que necesario al lujo
Al lujo necesita,
Los que anhelando van tras el señuelo
Del alto cargo i del honor ruidoso,
La grei de aduladores parasita,
Gustosos pueblen ese infecto caos:
El campo es vuestra herencia: en él gozaos
¿Amais la libertad? el campo habita,
No allà donde el magnate
Entre armados satélites se mueve,
I de la moda, universal señora,
Va la razon al triunfal carro atada,
I à la fortuna la insensata plebe,
I el noble al aura popular adora.
¿O la virtud amais? ¡ah, que el retiro,
La solitaria calma
En que juez de sí misma pasa el alma
A las acciones muestra,
Es de la vida la mejor maestra!
¿Buscais durables gozes,
Felicidad, cuanta es al hombre dada
I à su terreno asiento, en que vecina
Està la risa al llanto, i siempre, ah! siempre
Donde halaga la flor, punza la espina?
Id à gozar la suerte campesina;
La regalada paz, que ni rencores
Al labrador, ni envidias acibaran;
La cama que mullida le preparan
El contento, el trabajo, el aire puro;
I el sabor de los faciles manjares
Que dispendiosa gula no le aceda;
I el asilo seguro
De sus patrios hogares
Que à la salud i al regocijo hospeda.
El aura respirad de la montaña,
Que vuelve al cuerpo laso
El perdido vigor, que à la enojosa
Vejez retarda el paso,
I el rostro à la beldad tiñe de rosa.
¿Es allí menos blanda por ventura
De amor la llama, que templó el recato?
¿O menos aficiona la hermosura
Que de estrangero ornato
I afeites impostores no se cura?
¿O el corazon escucha indiferente
El lenguaje inocente
Que los afectos sin disfraz espresa,
I à la intencion ajusta la promesa?
No del espejo al importuno ensayo
La risa se compone, el paso, el jesto,
Ni falta allí carmin al rostro honesto
Que la modestia i la salud colora,
Ni la mirada que lanzò al soslayo
Tímido amor, la senda al alma ignora.
¿Esperaréis que forme
Mas venturosos lazos himeneo,
Do el interes barata,
Tirano del deseo,
Ajena mano i fe por nombre ò plata,
Que do conforme gusto, edad conforme,
I eleccion libre, i mutuo ardor los ata?

EN 15 DE SEPTIEMBRE DE 1835.

Anniversario de la Independencia de Centro-America.

ESTANCIAS.

¿Millones de hombres arrastrarian cadenas.
Occeanos de por medio, largos siglos?
Oh! no: tanta abyecion no era posible.
Rompiose el yugo al fin, que gravitaba
En la noble cervíz americana,
Siempre impaciente de arrojarlo lejos.
Independencia claman las naciones
Del nuevo mundo, i son independientes.
Su poder ignoraban, un momento
Se lo dió à conocer; ellas rompieron
La conyunda servil, i alta la frente
El orbe las miró nobles i libres.
¡Oh cara Libertad! Tú debelaste
La muerte ignominiosa en que yacieran
Largas generaciones en la sombra
De triste esclavitud, de gloria agenas.
Hoi la muerte desprecian ya sus hijos,
Incapaz de robarles su renombre.
Aquella plaga, que dos occeanos bañan,
Casi en contacto, americano centro,
Tres hoi cumple, tres lustros de ser libre.
¿Ois, Centro-americanos, el aviso
Del cañon que tal dia nos recuerda?
Renovad juramentos à la Patria:
Jurad libres vivir; libres, ò muertos.
Si la paz nos abriga con sus alas,
Vuestras nobles pasiones se dirijan
A engrandecerla, i darle claro nombre.
Por el bien comunal dejad al punto
De esclavitud los habitos mezquinos,
En que inérmes os criaron los tiranos.
En la ciudad i el campo nobles somos,
En la curul, ó reja del arado,
No dependiente ya de ajeno arbitrio.
Libad, libad de Lieo el licor sacro,
Libad de aquella Diosa en los altares
Por quien dueños de nos hoi nos llamamos.

P. M.

Pedro Molina

CANCION AL 15 DE SETIEMBRE.

En el nuevo hemisfério
Con despóticos medios oprimia
El español Gobierno
A la vasta estension del Medio-dia,
Y el férreo cetro que abortó el infierno
Se creyó de los cielos dimanado,
Y fué del ciego pueblo venerado.
Mas de doscientas veces
Recorrió su gran órbita la tierra
Pausada y magestuosa
Por los espacios que el Zodiaco encierra
Y el alma Libertad del mundo diosa
En el norte hasta entonces ver se deja
Mientras que el cruel Ibéro al sur aqueja.
Del fulminante rayo
El pavoroso y hórrido sonido,
En Fsica portento,
No es de pronto tan fuerte el estallido,

Que despues de pasado algun momento;
Asi del Septentrion la voz triunfante
Se oyó algo tarde pero muí tronante.
Con eléctrico fuego
Granadinos y bravos Cuscatlanes
Se conmueven airados,
Y heroicos forman atrevidos planes;
Mas descubiertos son ó contrariados,
Y los viles agentes de la España
En ellos sacian su sangrienta zaña.
¡Oh Libertad preciosa
Que poder tienes sobre el pecho humano!
Tu altar lo testifica
En dó se encuentra al padre i al hermano
Y aun al amor, que el hombre os sacrifica
Despreciando con animo sereno
El dogal, la cuchilla y el veneno.
De Guatemala el hijo
Por los déspotas preso ò perseguido,
Jamás ha desmayado,
Él se decide, i con el pecho erguido
Al Ser Supremo jura denodado
Ser libre ó perecer, pero prudente
Asecha la ocasion mas conveniente.
El quince de Setiembre
Del año de veinte i uno la presenta,
Y el patriota ardoroso
Con loable audacia de ambicion exênta
El yugo de tres siglos ya mohoso
Del déspota español fiero tirano,
Pedazos lo hâce con su propia mano.
¡Admirable suceso,
Heroico i grande de eternal memoria!
Tù à la patria le has dado
Politica existencia, honor i gloria:
Las luces en su seno han progresado,
Y bajo un libre i popular sistema
¿Que fuerza hai en el mundo que ella tema?
Ni el negro fanatismo,
Horrible azote de la especie humana
Y poderoso agente
De toda especie de opresion tirana,
Ni la reunion de tronos, que insolente
Contra los pueblos se proclama santa,
Ningun poder al Centro libre espanta.
El grato aniversario
De este gran dia en que la patria opresa
Saliendo de la nada
Y causando en el mundo gran sorpresa,
Al raugo de nacion se vé elevada:
Celebremos, haciendo el juramento
De no sobrevivirla ni un momento.

Himno Patriótico.

al 14.to aniversario de la Independencia
de Centro-America.

Coro.

En el pecho de los libres
Y en su sonoro laúd
Será celebrado el dia
De libertad y de luz.

Largos siglos dependientes
Fuimos del déspota ibero,
Uncidos al yugo fiero
De sanguinaria opresion;
Mas al fin independientes
Y libres ser conseguimos,
Y la cadena rompimos
De mengua y degradacion.

En el pecho et cet.

Largos siglos miró el mundo
En obedientes esclavos
Tornados los hijos bravos
Del heróico Kachiquel;
Mas del letargo profundo
Viólos, cual leon del desierto
Despertando al triunfo cierto
Con garra tremenda y cruel.

En el pecho et cet.

Largos siglos de amargura
Comimos el pan del duelo,
Y el tesoro de este suelo
Fuera ofrenda al opresor;
Mas ya de la agricultura
Y de la industria los dones
Serán dulces producciones
Del libre trabajador.

En el pecho et cet.

Salud, bella INDEPENDENCIA,
Tú que bienes tan inmensos
En estos paises estensos
Has sabido repartir:
Salud, genio de la ciencia,
De la virtud y la vida:
Ya por tu influencia querida
Nos es grato el porvenir.

En el pecho et cet.

De los libres protectora,
Deidad de los ciudadanos,
Que el cetro de los tiranos
Supiste trizas hacer:
Diosa grande y bienhechora,
Que con tu magia divina,
Criatura vil y mezquina
Sabes en *hombre* volver.

En el pecho et cet.

Númen inmortal y amado
De la antigua Roma y Grecia,
Potente dios de la Helvecia,
Y del mundo de Colon:
Tu proteccion el dechado
Forma de un pueblo industrioso,
Fuerte, humano, generoso,
De una culta y gran nacion.

En el pecho et cet.

Protege al suelo oprimido
Por tres siglos de cadenas,
Y que hoi en su infancia apénas
Se ha podido sostener:
Sé de un pueblo desvalido
Legisladora y tutela,
Y formanos en tu escuela
A la gloria y al deber.

En el pecho et cet.

Inspíranos patriotismo,
Industria creadora, activa,
Una moral pura y viva,
Y dulce union fraternal:
Léjos lanza el fanatismo,
Y la ambicion, y la guerra,
Y será esta hermosa tierra
Tu morada celestial.

En el pecho et cet.

Ignacio Gómez I. G.

Se subscribe à este periodico en la biblioteca publica. Se paga por trimestres, à razon de medio real el pliego, y en la misma biblioteca se venden numeros sueltos.